



## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, en relación al edificio de la ex fábrica Sursafe, sito en Brown y Edison de Venado Tuerto, departamento General López, se sirva informar:

- 1) el destino proyectado para ese edificio;
- 2) el alcance de los convenios celebrados por la Provincia respecto del inmueble;
- 3) detalle la inversión que necesitaría el inmueble para su puesta en valor; y,
- 4) toda otra información que resulte de interés relevante.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial



## FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Durante el mes de abril del año 2019, se dio a conocer una noticia que tuvo un alto impacto en los vecinos de la ciudad de Venado Tuerto; en efecto, ante la no recepción de nuevos ofrecimientos en el llamado público de mejoramiento de ofertas, el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación de Venado Tuerto, autorizó la venta por parte de la Sindicatura del Banco Integrado Departamental (BID) del edificio que pertenecía a la ex fábrica Sursafe (Brown 1744) a la provincia de Santa Fe.

Por entonces, y en el contexto de la campaña electoral, se anunciaba desde las autoridades que en ese edificio se instalaría un gran centro de atención ciudadana donde se concentraría la mayoría de las oficinas que el Estado Provincial tiene distribuidas en distintos puntos de la ciudad tal como la sede del Nodo Región 5, la delegación del API, el Registro Civil, el Registro de la Propiedad, sede de Nodo Salud, área del Ministerio de Producción, etc..

Lo cierto es que en agosto de 2023, y también en el marco de otro proceso electoral, se instaló en el inmueble el área de Odontología, proyectándose que comenzarían a funcionar allí la posta del SIES 107, lo mismo que la droguería, oficinas administrativas y la propia Dirección de Salud Regional.

Luego de estas idas y venidas, con expresiones de deseos y promesas electorales incumplidas, comenzamos el año 2024 con el anuncio de la actual gestión provincial señalando la puesta en marcha de los trabajos para recuperar el edificio de la ex Sursafe para trasladar allí las diferentes áreas del gobierno que funcionan en el sur santafesino y, de



suyo, anunciaron la firma de convenios para poder adaptar las distintas reparticiones estatales.

En definitivas, los anuncios públicos fueron replicados por los medios periodísticos y de difusión de la región, por lo que pasado algunos meses ya, es necesario conocer: el destino proyectado para ese edificio, el alcance de los convenios celebrados por la provincia respecto del inmueble, se detalle la inversión que el mismo necesita para su puesta en valor y toda otra información que resulte de interés.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial